



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0042203/2016

Córdoba, 21 MAY 2018

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Esp. Analía Nora Videla, DNI 16854315 ;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, ha admitido como Director y Co-directora del mencionado proyecto a la Mgter. Paula Helena Mateos y a la Dra. Andrea Benavidez, respectivamente;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar por APROBADO el Proyecto de Trabajo final de la MIIPS titulado: "Recorridos académicos y discontinuidades. Propuesta de indagación de un analizador institucional" presentado por la Esp. Analía Nora Videla, DNI 16854315.

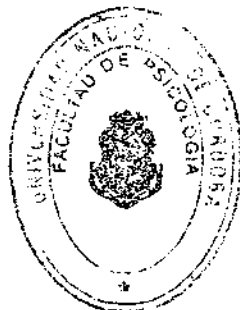
ARTÍCULO 2º: Designar a la Mgter. Paula Helena Mateos y a la Dra. Andrea Benavidez como Directora y Co-Directora; respectivamente, del Proyecto de Trabajo final de la MIIPS titulado: "Recorridos académicos y discontinuidades. Propuesta de indagación de un analizador institucional" presentado por la Esp. Analía Nora Videla, DNI 16854315.

ARTÍCULO 3º: Protocolicese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

643

Dra. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA